

**A LOS/AS PADRES/MADRES O TUTORES/AS DE ALUMNOS/AS DEL CENTRO.**

**Asunto: Inicio del procedimiento para la modificación de la jornada escolar.**

Estimadas familias:

Como bien saben, este año, al igual que el pasado, la jornada escolar es continuada de forma provisional debido a la pandemia de COVID-19, pero la jornada del colegio está establecida como partida (jornada de mañana y tarde).

En el primer trimestre, la Dirección del Centro recibió peticiones de familias y profesorado para que se iniciara el procedimiento de modificación de jornada y establecer así la jornada continuada de forma definitiva. Este procedimiento está regulado en la normativa siguiente:

- Orden 11994/2012, de 21 de diciembre, por la que se regula la jornada escolar en los centros docentes que imparten segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria de la Comunidad de Madrid.
- Orden 502/2013, de 25 de febrero, por la que se regula el procedimiento a seguir para solicitar el cambio de jornada escolar.

El Consejo Escolar del Centro, en su reunión de 12 de enero de 2022, decidió por mayoría de sus miembros (mayoría sector padres y sector maestros) iniciar el proceso para solicitar el cambio de jornada escolar para el próximo curso escolar 2022/2023. El Claustro de profesores ha votado también a favor de iniciar el procedimiento.

A partir de ahora deben llevarse a cabo una serie de **actuaciones** de las que les iremos informando, puesto que ahora son las familias las que, con su voto, deben decidir si desean que se implante la jornada escolar continuada de forma definitiva en el colegio.

**Reunión con las familias:** dada la situación epidemiológica les enviamos un *pdf* con las características de la jornada continuada, características que ya conocen, puesto que se está llevando a cabo este curso escolar. No obstante y con la intención de resolver las dudas que se les puedan presentar les invitamos a una reunión que tendrá lugar el miércoles 19 de enero de forma on-line (enviaremos el enlace el día de la reunión):

- Educación Infantil y 1º de Primaria: 16: 30 horas.
- 2º-6º Primaria: 17:30 horas.

**Censo provisional de padres y madres:** el próximo martes 18 de enero se publicará en la web del colegio el censo provisional de padres y madres o tutores legales. Si hubiera algún error en los datos del censo pueden escribir o llamar a la Secretaría del colegio para solucionarlo hasta el viernes 21 de enero. El formato publicable del censo recoge las iniciales de los nombres y apellidos y los últimos cuatro dígitos del DNI.

Una vez haya finalizado el periodo de reclamaciones al censo, el Consejo Escolar volverá a reunirse para validar el censo definitivo, realizar el sorteo para elegir a los miembros de la mesa electoral y fijar el día y hora de las votaciones

Les mantendremos informados de los próximos pasos a seguir en este proceso.  
Esperando su colaboración, les saluda atentamente,

Fdo.: Beatriz Pérez Martín.  
DIRECTORA.